

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

## Acta No. 021 de 2021

<b>Proceso:</b>	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
<b>Fecha:</b>	Del 07 de diciembre al 9 de diciembre de 2021
<b>Lugar:</b>	No presencial - email
<b>Organizador:</b>	Secretaria General
<b>Hora:</b>	07 de diciembre a las 16:20 p.m hasta las 12:30 m del 09 de diciembre
<b>Reunión.</b>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

## Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Aprobación de la Política de Resultados de Aprendizaje para los programas de pregrado y Proyectos educativos de los programas de Administración Financiera y Administración de Negocios Internacionales

## Desarrollo de reunión:

**1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL**

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 16:20 pm del 07 de diciembre de 2021:

*“Apreciados consejeros,*

*Por el presente me permito convocar a sesión extraordinaria no presencial del Consejo Académico, con el objetivo presentar para aprobación, la Política de Resultados de Aprendizaje para los programas de pregrado.*

*Además, se pone a su consideración la aprobación de los Proyectos educativos de los programas de Administración Financiera y Administración de Negocios Internacionales.*

*Se adjunta resumen del proceso del Informe de autoevaluación con fines de reacreditación de los programas de Administración Financiera en modalidad Virtual y Administración de Negocios Internacionales en modalidad presencial.*

*La sesión inicia desde las 4:17 p.m. hasta las 12:30 m del día 09 de diciembre, por lo cual se les solicita manifestar su voto por medio de correo electrónico.”*

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

### 2. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

- Giovanni Cardona Montoya (07 de diciembre a la 21:23 p.m.) – aprueba
- Lizeth Villada Arango (09 de diciembre a la 6:45 a.m.) - Aprueba
- Juan Gonzalo Franco Restrepo (09 de diciembre a la 8:35 a.m.) - Aprueba
- Benilda Callejas Ballesteros (09 de diciembre a la 9:55 a.m.) - Aprueba
- Amparo Acosta Hurtado (09 de diciembre a la 9:57 a.m.) Aprueba
- Luz Adriana Lopera Orozco (09 de diciembre a la 10:16 a.m.) Aprueba

Jorge Andrés Vélez Muñoz y Víctor Saldarriaga manifestaron su voto en sentido positivo pero fuera del término establecido para la votación por lo cual no se tienen en cuenta sus votos.

**Decisión:** Por seis votos a favor se aprueba la Política de resultados de aprendizaje para los programas de pregrado y proyectos educativos de los programas de administración financiera y administración de negocios internacionales.

Agotado el orden del día siendo las 12:30 p.m. del 09 de diciembre de 2021.

Hacen parte integral del acta los emails por los cuales votaron los consejeros y los documentos sometidos a votación.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



**DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO**  
Presidente



**VALENTINA LLERAS PATIÑO**  
Secretaria